



# Municipalidad de Angol

*El Angol que todos queremos*

AUTORIZACIÓN N° 880

ANGOL, 31 de julio de 2023

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Anexo N°480 de fecha 24 de julio de 2023, autorización para iniciar proceso de compras de la Solicitud/Ord. N°8 de fecha 18 julio de 2023;
- i) Autorización sobre solicitud de compra, por el Administrador Financiero de Recursos DEM, con cargo a Subvención General;
- j) Cotización N° 2745-150-COT23 de fecha 27 de julio de 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicio de transporte para 13 alumnos(as) y 1 adulto en viaje a competencia de atletismo Angol Temuco - Temuco Angol.

AUTORIZACIÓN:

1. Autorizase la Orden de Compra N°2745-154-AG23 a BUSES VARELA LTDA., RUT N° 76.357.284-6, servicio de transporte para 13 alumnos(as) y 1 adulto en viaje a competencia de atletismo Angol Temuco - Temuco Angol, los días 2 y 3 de agosto 2023, proveniente de Compra Ágil 2745-150-COT23.
2. Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, por el monto de \$530.000.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



PABLA CANTERO FUENTEALBA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES  
DEM ANGOL

JEN/BGI/ACG/PCF/pcf

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago



BORIS GONZÁLEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR FINANCIERO DE RECURSOS  
DEM ANGOL